



EXPTE. D- 2582

/14-15



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Segunda Edición de Expo Mujeres Azul 2014, que se realizará los días 13 y 14 de septiembre del corriente año.

**Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENGARIZ**  
Diputado Provincial Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

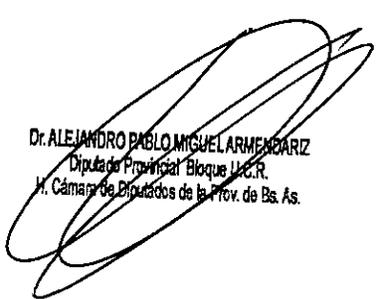
Esta exposición es realizada por integrantes de la Subcomisión de Mujeres del CEDA (Centro Empresario de Azul) de la ciudad de Azul. Tiene el propósito de generar un espacio donde la mujer comerciante y empresaria azuleña se distinga y muestre sus productos o servicios, los promocióne y los venda.

La exposición se realizará durante los días 13 y 14 de Septiembre, en el salón del CEDA y contará con diversos rubros como: Emprendedoras, Comercio, Servicio y Gastronomía.

Este evento está ideado como un paseo que permite, a través de un ambiente cálido y distendido, la presentación de stands con diversos productos o servicios de mujeres emprendedoras. De esta manera tanto el público de la ciudad como de sus alrededores podrán conocer una diversidad de productos, y disfrutar de un patio de comidas con una gran variedad gastronómica.

El objetivo de esta Subcomisión es cumplir con la promoción y venta de los productos, acompañando un año más a las mujeres emprendedoras en la promoción y difusión de sus trabajos.

Por todo lo expuesto es que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.